

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPTO. EDUC. MUNICIPAL

Parral, 77 de Julio de 2.011.-

Nº 3440

## **DECRETO EXENTO**

## VISTOS:

- 1).- Según Decreto Nº 555 del 24 de Diciembre de 2010 aprueba Convenio y sus anexos celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Parral sobre Proyecto de Equipamiento para Carreras Técnico Profesional del "Liceo Federico Heise Marti de la Comuna de Parral Región del Maule.
- 2).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 3).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública ID 4159-39-L111 "Herramientas e Implementos Agrícolas Proyecto Equipamiento Técnico Profesional Agropecuaria Liceo Parral"
- **4).-** Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir diferentes Herramientas e Implementos para la Carrera Técnico Profesional Agropecuaria del Liceo "Federico Heise Marti" según Convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Parral.-

DECRETO:

APRUEBASE, Las Bases Administrativas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Herramientas e Implementos Agrícolas Proyecto Equipamiento Técnico Profesional Agropecuaria Liceo Parral"

ANÓTESE REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA

JAVIER CARVALLO SAEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PARRAL

MOS, CC. 85

JUAN CARLOS CASTILLO CERDA ALGALDE DE PARRAL(S)

## IUE/ARC/JAMM/CMF/LBA/laba-DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones
- 7.- Archivo D.A.E.M.



